

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

Joint CTF-SCF/TFC.19/4
21 de mayo de 2018

Reunión Conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF
Ciudad de Washington
5 de junio de 2018

Punto 4 del temario

**Plan de actividades y presupuesto de los CIF para el ejercicio de 2019
(RESUMEN)**

DECISIÓN PROPUESTA

El Comité Conjunto de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) y del Fondo Estratégico sobre el Clima (SCF) ha examinado y aprueba lo siguiente:

- i. El plan de actividades y el presupuesto administrativo que se presentan en el documento Joint CTF-SCF.19/4, titulado *Plan de actividades y presupuesto de los CIF para el ejercicio de 2019* (incluidos los cuadros 1, 6 y 9, y el anexo 1).
- ii. El compromiso y la transferencia de los montos detallados en los cuadros 1, 6 y 9, y en el anexo 1, que habrá de efectuar el Depositario en favor de la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF), el Depositario y los bancos multilaterales de desarrollo (BMD), utilizando los recursos en efectivo disponibles en los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF, según se detalla a continuación.

Detalles de los compromisos del presupuesto para el ejercicio de 2019 (en miles de USD)

	CTF	SCF	Total
Servicios administrativos	8358,4	13 259,4	21 617,9
Iniciativas plurianuales	986,7	1766,7	2753,3
Aprendizaje e intercambio de conocimientos	614,2	1054,2	1668,3
Presupuesto para la programación en los países	100,0	440,0	540,0
Iniciativas especiales	272,5	272,5	545,0
Total	9345,1	15 026,1	24 371,2

Los Comités agradecen el plan de actividades y toman nota de que el presupuesto propuesto para los CIF para el ejercicio de 2019 proporciona los recursos administrativos necesarios para sostener el programa de trabajo previsto de la estructura operativa de los CIF, es decir, el Depositario como administrador de los activos financieros de los Fondos Fiduciarios de los CIF, la Unidad Administrativa de los CIF como unidad coordinadora central de la alianza de los CIF, y los seis BMD como socios encargados de la implementación.

INTRODUCCIÓN

1. En este documento se presenta un resumen del plan de actividades y del presupuesto solicitado para el ejercicio económico de 2019¹, destinado a solventar los costos administrativos y las actividades plurianuales, a fin de respaldar los servicios proporcionados por la alianza de los CIF, que abarca la Unidad Administrativa de los CIF y los BMD, a saber, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BAfD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en su calidad de anfitrión de la Unidad Administrativa de los CIF, organismo de implementación de los CIF y Depositario.

SECCIÓN I: CONTEXTO ESTRATÉGICO

2. En vista de que los CIF se encuentran en su décimo año de trabajo, las áreas en las que se hará hincapié en el ejercicio de 2019 se corresponden con la situación, la madurez y el futuro de dichos fondos. Si bien se buscará poner de relieve los resultados y las historias exitosas de los CIF, se prevé que las áreas de interés incluirán llevar adelante deliberaciones estratégicas sobre el futuro de los CIF, terminar de elaborar las nuevas modalidades de financiamiento del CTF, poner de relieve el alcance de las actividades de difusión de conocimientos de los CIF y llevar adelante la campaña CIF@10 (Los 10 años de los CIF).

A. DELIBERACIONES ESTRATÉGICAS SOBRE EL FUTURO DE LOS CIF

3. Como se indicó durante la reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF, celebrada en junio de 2016, las discusiones sobre la caducidad y el futuro estratégico de los CIF se iniciarán, como muy pronto, en diciembre de 2018, con miras a adoptar en 2019 una decisión sobre el tema, en particular, sobre si el Depositario debería dejar de recibir nuevas contribuciones para el CTF o el SCF, y cuándo.

B. ANÁLISIS EN CURSO SOBRE LAS MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO

4. En vista de los cambios que se producen en el panorama del financiamiento de iniciativas vinculadas con el clima, en el ejercicio de 2018 se continuó trabajando para analizar nuevas modalidades de financiamiento para el CTF y para el Programa de Inversión Forestal (FIP). En noviembre de 2017 se lograron avances significativos respecto del enfoque de la obligación general contenido en la propuesta denominada CTF 2.0, puesto que se recibieron informes positivos de las evaluaciones realizadas por Moody's y S&P acerca de la calificación crediticia. Tal como se dio a conocer a los miembros del Comité del Fondo Fiduciario del CTF, las calificaciones indicativas fueron de grado de inversión: AA de S&P y Aa3 de Moody's. Asimismo, se detectaron oportunidades clave para la inversión privada en el FIP y obstáculos que la dificultan, y se elaboraron marcos para los posibles modelos de financiamiento, que se darán a conocer en el ejercicio de 2019.

¹ El ejercicio económico es el período que comienza el 1 de julio de cada año y finaliza el 30 de junio del año siguiente. Esto se corresponde con la estructura del ejercicio económico del Banco Mundial.

C. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO SOBRE EL CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE

5. El ejercicio de 2018 fue un año trascendental para las actividades de conocimiento, aprendizaje y difusión de resultados en el ámbito de los CIF. En el ejercicio de 2019 se seguirá teniendo como prioridad estratégica el esfuerzo constante por difundir los conocimientos y el aprendizaje en los CIF.

D. CIF@10

6. En el ejercicio de 2019 se continuará celebrando el décimo aniversario de los CIF (CIF@10). La campaña constituirá una oportunidad para mostrar los resultados logrados en las distintas regiones y programas con los diversos asociados, y con ella se proporcionará una descripción que pondrá de relieve la función crucial del financiamiento en condiciones concesionarias para abordar el cambio climático. Esta campaña concluirá durante la reunión del Comité del Fondo Fiduciario que se celebrará en el invierno boreal de 2019, con un evento de clausura organizado en uno de los países que trabajan con los CIF.

E. ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO DE LARGO PLAZO PROPORCIONADO POR EL SCF PARA LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

7. A pedido del Comité del Fondo Fiduciario del SCF, se realizaron diversos análisis estratégicos para evaluar y proyectar los futuros costos del SCF. Dichos análisis se trataron en la reunión celebrada durante el período entre sesiones, en marzo de 2018. La Unidad Administrativa de los CIF, en colaboración con los BMD y el Depositario, llevarán adelante nuevos estudios teniendo en cuenta los escenarios presentados en la mencionada reunión, e identificarán otros escenarios posibles para implementar medidas adicionales de ahorro de costos.

SECCIÓN II: AVANCES EN LA CARTERA DE LOS CIF

A. PLANES DE INVERSIÓN

8. Durante el ejercicio de 2018, los Subcomités del SCF ratificaron un total de 17 planes de inversión, de los cuales 7 correspondían a países que participan en el FIP, 8 a países del Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PPCR) y 2 al Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Ingreso Bajo (SREP).

B. RESEÑA DE LA CARTERA

9. Mediante la implementación de una cartera de 274 proyectos en 66 países, los CIF están allanando el camino para un desarrollo sostenible y con un planteamiento inteligente respecto del clima. Según las previsiones, para el 30 de junio de 2018, el CTF brindará apoyo a 96 proyectos² en 19 países (que incluyen un programa para la región de Oriente Medio y Norte de África), con los que se movilizarán más de USD 44 000 millones en cofinanciamiento de los sectores público y privado, los BMD, organismos bilaterales y otras fuentes. Los tres programas del SCF (el FIP, el PPCR y el SREP) muestran continuos avances, y se espera que para el 30 de junio de 2018 se hayan aprobado

² Las proyecciones se basan en los datos de la cartera de proyectos en tramitación actualizados al 16 de abril de 2018.

los recursos para 176 proyectos en 44 países.

10. En el ejercicio de 2019, se espera que los Subcomités del SCF aprueben nueve proyectos por un total de USD 75,32 millones (FIP: 5 proyectos, USD 36,41 millones; SREP: 4 proyectos, USD 38,91 millones, sobre la base de la cartera de proyectos en tramitación ya sellada), mientras que en el ejercicio de 2020 se aprobará el resto de los proyectos (FIP: 7 proyectos, USD 90,92 millones; SREP: 1 proyecto, USD 5 millones).

C. DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES A LA GESTIÓN DE LA CARTERA

11. Dado que se ha ratificado ya la mayoría de los planes de inversión, y en vista de que se espera que para fines del ejercicio de 2018 los Comités de los Fondos Fiduciarios hayan aprobado el 93 % del financiamiento de los CIF, se prevé destinar esfuerzos considerables a la gestión de una cartera activa de más de 300 proyectos.
12. Con este cambio, los recursos propuestos para el presupuesto del ejercicio de 2019 y los siguientes se destinarán menos a la preparación de planes de inversión y la aprobación de proyectos y se concentrarán más en otras áreas, con el fin de fortalecer la ejecución de proyectos y programas de los CIF, por ejemplo, el seguimiento y la presentación de informes, la evaluación y el aprendizaje, los exámenes de mitad del período e informes finales, así como una mayor dedicación a la gestión de conocimientos y las actividades referidas a las cuestiones de género.

SECCIÓN III: ANÁLISIS SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL PRESUPUESTO UTILIZADO DEL EJERCICIO DE 2018 Y EL PROPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2019

13. El plan de actividades y el presupuesto para el ejercicio de 2019 permitirán respaldar los servicios que brinda la alianza de los CIF y las actividades que encara. Dicho plan y el presupuesto se someten cada año a la aprobación de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y del SCF. El presupuesto consta de dos secciones: 1) servicios administrativos y 2) actividades plurianuales.
14. Para cumplir con las áreas de interés estratégico de la alianza de los CIF, se propone un presupuesto de USD 24,37 millones para el ejercicio de 2019. Este monto incluye USD 21,62 millones para servicios administrativos y USD 2,75 para las actividades plurianuales. En el cuadro 1 se presenta una reseña de los resultados previstos del presupuesto del ejercicio de 2018 y del que se propone para el ejercicio de 2019, por categorías.

Cuadro 1: Presupuesto aprobado para el ejercicio de 2018, presupuesto revisado del ejercicio de 2018 y presupuesto que se propone para el ejercicio de 2019, por categoría (en miles de USD)

	FY18 Approved Budget	FY18 Projected Utilization	FY19 Proposed Budget
	A	B	C
Administrative Services:			
Total	21,813.5	21,424.7	21,617.9
Admin Unit	11,344.6	11,189.4	11,295.3
MDBs	7,258.9	6,919.4	7,234.6
<i>ADB</i>	1,109.5	1,109.5	1,084.3
<i>AfDB</i>	1,013.2	991.4	1,012.2
<i>EBRD</i>	330.3	330.3	330.2
<i>IDB</i>	1,006.3	987.0	983.0
<i>IBRD</i>	2,840.6	2,561.1	2,745.6
<i>IFC</i>	959.0	940.1	1,079.3
Trustee	2,410.0	2,565.9	2,288.0
<i>External Audit Fee</i>	800.0	750.0	800.0
Multi-Year Activities (funds to be utilized in multi years):			
	Approved Budget for Activities Beginning in FY18	Expected Utilization at Activity Completion	Proposed Budget for Activities Beginning in FY19
Total	1,160.0	1,160.0	2,753.3
Learning and Knowledge Exchange	1,160.0	1,160.0	1,668.3
Support for Country Programming	-	-	540.0
Special Initiatives	-	-	545.0
Summary			
	FY18 Approved Budget	FY18 Projected Utilization	FY19 Proposed Budget
Total	22,973.5	22,584.7	24,371.2
Administrative Services	21,813.5	21,424.7	21,617.9
Multi-year Activities	1,160.0	1,160.0	2,753.3

A. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

15. El presupuesto estimado para los servicios administrativos para el ejercicio de 2019 asciende a USD 21,62 millones y se corresponde con el presupuesto aprobado en el ejercicio de 2018.

Cuadro 2: Servicios administrativos: Resultados previstos del presupuesto del ejercicio de 2018 y presupuesto propuesto para el de 2019, por área de interés (en miles de USD)

Target Area	FY18 Approved Budget	FY18 Projected Utilization	FY19 Proposed Budget
Total	21,813.5	21,424.7	21,617.9
1. Policy development, working with the Trust Fund Committees, Sub-Committees, and managing relations	7,457.0	7,499.7	7,714.1
2. Investment plan development, update and revision	1,232.5	1,195.8	418.4
3. Development and approval of CIF funding of programs and projects.	1,199.0	1,099.2	994.8
4. Knowledge management and communications	3,978.8	4,127.2	4,332.8
5. Monitoring and evaluation; stakeholder engagement in review of IP implementation	2,544.3	2,598.0	2,850.2
6. Gender mainstreaming	1,052.8	819.7	1,279.9
7. Managing resources and risk	4,349.1	4,085.3	4,027.7
of which External Audit Fee	800.0	750.0	800.0

B. ACTIVIDADES PLURIANUALES

16. Las actividades plurianuales se definen como aquellas que pueden extenderse durante más de un ejercicio económico y por lo general se aprueban para iniciativas o propósitos específicos. El presupuesto propuesto para el ejercicio de 2019 para las tres categorías de actividades plurianuales incluye los siguientes montos: i) aprendizaje e intercambio de conocimientos, USD 1,67 millones; ii) apoyo a la programación en los países, USD 540 000; iii) iniciativas especiales, USD 545 000.

i. APRENDIZAJE E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS

17. Se solicita un presupuesto de USD 1,67 millones para financiar las siguientes actividades:

- **Estudios de caso de la Iniciativa Mundial sobre la Ciencia de la Entrega:** Estos estudios tienen el objetivo de reunir y difundir observaciones acerca de enseñanzas útiles para las operaciones recogidas durante la implementación de proyectos. En el ejercicio de 2018 se realizaron seis estudios de este tipo; se propone un presupuesto de USD 90 000 para llevar adelante tres estudios adicionales en el ejercicio de 2019.
- **Conferencia mundial sobre medidas de mitigación y adaptación al cambio climático que tienen en cuenta la perspectiva de género:** Esta conferencia tendrá los siguientes objetivos: i) difundir las enseñanzas vinculadas con la cuestión de género que se hayan extraído de la programación de las inversiones de los CIF en el ámbito del clima en los países en desarrollo; ii) Identificar los conocimientos y las investigaciones más recientes en el área de las políticas y las prácticas referidas al género y el clima en diversos contextos y escalas. Se propone un presupuesto de unos USD 300 000 para esta actividad.
- **Reunión de los países piloto del SREP:** Este encuentro está diseñado para promover el aprendizaje y el diálogo entre los países piloto del SREP acerca de las cuestiones y los desafíos vinculados con el diseño y la implementación de planes de inversión del SREP y de otros programas y actividades relativos a las energías renovables y el acceso a la energía.

- **Campaña CIF@10:** Para celebrar el décimo aniversario de la puesta en marcha de los CIF, la Unidad Administrativa, en colaboración con los BMD, ha lanzado una campaña con la que se busca difundir historias vinculadas con los CIF desde la perspectiva de los beneficiarios, con el objetivo de generar apoyo para el financiamiento de iniciativas climáticas y acelerar así el avance hacia un mundo con bajos niveles de emisión de carbono, meta en la que se inspira nuestro mandato. La campaña se extenderá durante un año y costará USD 196 100.
- **Evento de cierre de la campaña CIF@10:** En enero de 2019, la campaña concluirá con un evento organizado en un país piloto, en coincidencia con la reunión de los países piloto del CTF, las reuniones de los Subcomités y del Comité del Fondo Fiduciario de los CIF, y otros eventos. Para esta actividad, en la que participarán aproximadamente 300 partes interesadas, se propone un presupuesto estimado de USD 732 246.

ii. RESPALDO PARA LA PROGRAMACIÓN EN LOS PAÍSES

18. Para el ejercicio de 2019, se propone un presupuesto de USD 540 000 para respaldar seis categorías amplias de actividades con las que se brindará apoyo a los países piloto de los CIF: 1) apoyo a las misiones para la preparación de los planes de inversión; 2) revisión de las partes interesadas; 3) género; 4) seguimiento y presentación de informes; 5) gestión de los conocimientos; 6) actualización de los planes de inversión. Se hará hincapié en las siguientes actividades dirigidas por los propios países: revisión de la implementación de los planes de inversión, a cargo de las partes interesadas; incorporación de las cuestiones de género; seguimiento y presentación de informes, y gestión de los conocimientos.

iii. INICIATIVAS ESPECIALES PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO DE 2019

19. Las iniciativas especiales son iniciativas plurianuales que se aprueban para implementar un programa o una actividad específica de los CIF. Se propone un presupuesto de USD 545 000 para cubrir las siguientes iniciativas especiales en el ejercicio de 2019:
- a) Implementación del plan de acción referido a la presentación de informes sobre la cartera, la gestión de riesgos y los aspectos financieros (USD 245 000);
 - marco legal para el intercambio de información de los BMD a través de un acuerdo tripartito suscripto por la Unidad Administrativa de los CIF, los BMD y el Depositario, con el fin de mejorar las prácticas de intercambio de información y definir con claridad las funciones y responsabilidades relativas a la difusión de información y elaboración de informes;
 - desarrollo de la fase II del Centro de Colaboración de los CIF, con el que se busca automatizar los acuerdos sobre procedimientos financieros de los BMD, desarrollar el panel de resultados y elaborar el módulo de desembolsos para permitir el acceso directo a la información sobre desembolsos y a los cuadros y gráficos correspondientes;
 - b) el futuro de los CIF (USD 300 000): como se indicó anteriormente, se prevé que las discusiones sobre la caducidad y el futuro estratégico de los CIF se inicien, como muy pronto, en enero de 2019, con miras a adoptar en junio de 2019 una decisión sobre el tema, en particular sobre si el Depositario debería dejar de recibir nuevas contribuciones para el CTF o el SCF, y cuándo. Sobre la base de los análisis ya efectuados y presentados en las reuniones conjuntas de noviembre de 2015 y junio de 2016, la Unidad Administrativa de los CIF, en colaboración con los

BMD y el Depositario, llevará adelante estudios adicionales, tal como lo solicitaron los miembros del Comité Conjunto de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF, y organizará consultas con las partes interesadas pertinentes con el fin de respaldar las deliberaciones que tendrán lugar en las reuniones conjuntas de enero y junio de 2019.